



## DICTAMEN TÉCNICO DE E.E.T.T. N° 10/2024

(Art. 40 inc. a) Res DNCP N° 4401 y Res DNCP N° 453 Art. 12

Ref.: MCN N° 04/2024 "Adquisición de Heladeras para el SENEPA" ID: 444.715

Lugar y fecha: Asunción, 30 de Julio de 2024

UOC Convocante: N° 7 Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA

Unidad o área requirente: Sección Patrimonio Departamento de Contabilidad

Funcionario o técnico responsable: Abg. Néstor Galeano

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe de Sección de Patrimonio

- **Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Se determinan estas especificaciones técnicas, teniendo en cuenta el tipo de bien que debe ser utilizado para la institución a fin de incorporar electrodomésticos a las distintas dependencias que componen el Servicio a nivel nacional.

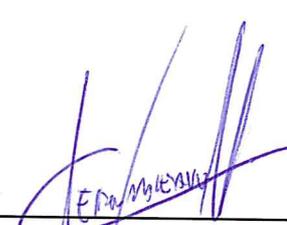
En el presente llamado las especificaciones se encuentran estipuladas con criterios suficientemente claros, objetivos e imparciales y son en base a los requisitos, con la mayor amplitud posible, proyectando contar con la mayor concurrencia probable, de modo a que se satisfagan las necesidades con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

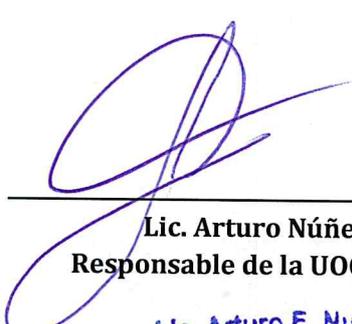
No aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mimos tendrán carácter referencial.**

No aplica.

  
Abg. Néstor Galeano  
Sección Patrimonio  
Área Requirente

PROF. ABG. NÉSTOR F. GALEANO M.  
Jefe de Sección Patrimonio  
SENEPA - MSPyBS

  
Lic. Arturo Núñez  
Responsable de la UOC N° 7

Lic. Arturo E. Nuñez A.  
Jefe Dpto. Téc. de Apoyo Adm  
y Responsable de la UOC  
SENEPA

